



Fomentar la comprensión, resolver conflictos, apoyar a los estudiantes

¿Qué es la mediación en educación especial?

La mediación en educación especial ayuda a las escuelas y a las familias a colaborar para el éxito de los estudiantes.

Un **mediador neutral** capacitado tanto en mediación como en **educación especial** facilita la comunicación para resolver problemas.

La **mediación** es **gratuita, voluntaria, confidencial** y proporciona un espacio seguro para el debate abierto.

Los mediadores no toman partido, no ofrecen asesoramiento jurídico ni imponen decisiones. En cambio, ayudan a las partes a alcanzar la mejor solución para el niño.

¿Qué cuestiones pueden plantearse en la mediación?

- **Identificación/clasificación** de las necesidades educativas especiales.
- **Evaluación** de la elegibilidad de un estudiante para recibir servicios de educación especial.
- **Recomendaciones para servicios de educación especial.**
- **Asignación educativa.**
- **Medidas disciplinarias** para estudiantes con discapacidades.
- **Honorarios de abogados** relacionados con disputas sobre educación especial.
- **Otros asuntos** contemplados en la Ley y los Reglamentos Federales y Estatales sobre Educación Especial (excluidas las solicitudes de audiencia de debido proceso).

¿Por qué elegir la mediación?

- **Resolución conjunta de problemas:** las partes crean sus propias soluciones, lo que fomenta el compromiso.
- **Gratis:** financiada por el NYSED sin costo alguno para los padres, tutores o escuelas.
- **Mejora de la comunicación:** los mediadores aclaran los intereses para facilitar la comprensión.
- **Rápida programación:** la mediación suele realizarse en un plazo de dos semanas desde la solicitud.
- **Entorno favorable:** la mediación fomenta la cooperación y es menos conflictiva que las audiencias imparciales.
- **Resolución de conflictos:** los mediadores abordan las causas fundamentales, no solo los problemas superficiales.
- **Legalmente vinculante:** los acuerdos firmados son ejecutables ante los tribunales.
- **Eficaz en cuanto a costos y tiempo:** la mediación suele ser más rápida y menos costosa que las audiencias judiciales.
- **Aceptación de las partes:** dado que las partes desarrollan soluciones, es más probable que las cumplan.

¿Qué es el SEDRC?

El Special Education Dispute Resolution Center (SEDRC) del estado de Nueva York ofrece servicios de mediación para resolver conflictos relacionados con la educación especial.

Ayudamos a padres, tutores legales, personal de distritos escolares, defensores y mediadores de educación especial.

El SEDRC está financiado por el New York State Education Department (NYSED) y gestionado por la New York State Dispute Resolution Association (NYSDRA).

Contáctenos:

- 📞 **1-855-RESOLVE (1-855-737-6583)**
- ✉️ info@osedisputeresolution.org
- 🌐 www.osedisputeresolution.org

